



POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE PREPARACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS CRÉDITOS ACADÉMICOS EN LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

San Lorenzo, 29 de julio de 2025
Acta N° 19 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 8702 del 21/07/2025 de la Prof. Mag. DORA ARGUELLO NUÑEZ, Directora Académica, por el cual solicita la aprobación de la conformación del comité de preparación para la implementación de los créditos académicos en la FADA, conformado por:

- Prof. Mag. Dora Arguello
- Prof. Mag. Félix Cardozo
- Prof. Mag, Esneide Santacruz.-

El pedido obedece a que este comité debe acompañar el cumplimiento de los siguientes puntos antes de la implementación en el 2026:

- Planificar la integración progresiva del Sistema Nacional de Créditos Académicos (SNCA) en los planes de estudio de todas las carreras de la FADA.
- Organizar los procedimientos internos necesarios para la asignación de los créditos académicos en las diferentes asignaturas de las carreras de la FADA antes de la remisión al CONES, según Reglamento Interno FADA.
- Proponer nuevo modelo de planificación de clases que responda a los HDTD y HTI. (Hora de trabajo contacto con el Docente y Hora de Trabajo Independiente de los estudiantes)
- Ejecutar las acciones definidas para la adaptación curricular y la capacitación de personal docente y de gestión académica en relación con el SNCA.
- Servir como instancia de consulta y resolución de dudas en relación con los créditos académicos.

La creación de este Comité es un paso fundamental para garantizar que la FADA - UNA se posicione a la vanguardia en la implementación del SNCA, fortaleciendo la calidad de nuestra oferta educativa y el reconocimiento de la formación de nuestros estudiantes.

POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1º: **APROBAR** la conformación del comité de preparación para la implementación de los créditos académicos en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de Asunción, conformado por:

- Prof. Mag. Dora Arguello
- Prof. Mag. Félix Cardozo
- Prof. Mag, Esneide Santacruz.-

Art. 2º: **COMUNICAR** a quienes correspondan y luego Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo